

VIERNES, 11 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 112

## AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

**CVE-2021-5298** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 4/2021. Expediente 180/2021.*

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de junio de 2021, el expediente de modificación de crédito número 4/2021, en la modalidad de crédito extraordinario, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. De no presentarse ninguna, se considerará elevado a definitivo el presente acuerdo inicial.

Solórzano, 4 de junio de 2021.

La alcaldesa,  
Gema Perojo García.

2021/5298